

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**3326** *Resolución de 24 de febrero de 2012, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro Establecimientos Financieros de Crédito de Avant Tarjeta, Establecimiento Financiero de Crédito, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito:

«Con fecha 21 de febrero de 2012 ha sido inscrito en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito, Avant Tarjeta, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., con el número de codificación 8834, NIF: A86373701 y domicilio social en calle José Echegaray, número 6, 28232 Las Rozas (Madrid).»

Madrid, 24 de febrero de 2012.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.